

In aprobación, lo que se comunicó N.º 1.º
 In Intendencia y efectos correspondientes = Dios Guarde
 a V.º M.º D.º Merino R.º de Torre a 19 de 26 = P.
 A.º D.º J.º Antonio Ruiz = Domingo Gasca de Gasca,
 oficial 1.º = Serenísimo Presidente y Ayuntamiento
 de S.º Pedro del Matoro = Y en su conocimiento
 sea determinado para el presente y se de

Nombre de S.º

En el mismo cabildo acordaron el nombramiento
 en propiedad de uno de estos burgales, Alcaide
 uno D.º Pedro Espinosa, abiendo el mismo sus
 oficiales, con consentimiento de los señores de la Contaduría
 y Intendencia de la Provincia, que el obispo
 que le fue puesto por D.º Gerónimo Abalado
 dijo al tiempo de la Notaría no le cupieron los
 diez de Ciudadanos en la menor parte, luego
 documentos se determinó Archivar en el
 Ayuntamiento y los fines que pudieran tener
 sin y apertura del mismo Espinosa; nunciado
 con el W.º D.º; Y todo lo aido convenientemente
 a esta Corporación dar su voto y proponerlo
 a la S.ºm.ª diputación provincial; Abiendo de
 terminado que en el sistema de este tanto
 este Ayuntamiento sepa de los fondos que puede
 disponer y sus gastos Municipales e hayga
 estos recursos, teniendolos Provisionalmente la
 D.º de Justos Nales diarios, no pudiendose
 dadas este contrato del termino de tres meses
 por el tanto abas que se considere y este destina
 no. Y por que en el contract habiexpuesto darle

Nombre de Terrenos

En el mismo acto se representó D.º Mariano